

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1304 *Resolución de 9 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 215, de 8 de noviembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 238 de 14 de diciembre de 2022 se ha publicado el texto íntegro de las bases selectivas y el anuncio de bases respectivamente, que han de regir la convocatoria del concurso de méritos convocado para la provisión de plazas en las plantillas de personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo público de estabilización de empleo temporal, para proveer:

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de funcionarios puesto Gestor, perteneciente a la escala de Administración General, subescala: Auxiliar, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial Electricista de la plantilla de funcionarios, perteneciente a escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Obras de la plantilla de funcionarios, perteneciente a escala Administración Especial, subescala: Servicios Especiales, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Obras de la plantilla de funcionarios, perteneciente a escala Administración Especial, grupo E/AP (Agrupaciones Profesionales), subescala Servicios Especiales, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Sepulturero de la plantilla de funcionarios, perteneciente a escala Administración Especial, grupo E/AP (Agrupaciones Profesionales), subescala Servicios Especiales, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza/Oficial de Jardines de la plantilla de funcionarios, perteneciente a escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Vigilante Conservador de Instalaciones Deportivas de la plantilla de funcionarios, perteneciente a escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante de la plantilla de funcionarios, perteneciente a escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo C1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Catorce plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo puesto Gestor, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operador de Informática de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP (Agrupaciones Profesionales) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Formación y Empleo de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a de Caminos de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo puesto Gestor de Prevención, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto Técnico de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Pintor de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP (Agrupaciones Profesionales) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo E/AP (Agrupaciones Profesionales) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón de Obras de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo E/AP (Agrupaciones Profesionales) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Sepulturero de la plantilla de personal laboral fijo, grupo E/AP (Agrupaciones Profesionales) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Carpintería de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Herrería de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Catorce plazas de Vigilante Conservador Jardines de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductores la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar-Gestor de Animación de Lectura de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Dinamización Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor de Acondicionamiento Deportivo (carácter discontinuo) de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Vigilante de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesora de Construcción y Coordinación programas y E.T./Arquitecto Técnico de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Mediciones de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Trabajador Social de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Educador Social de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo A1 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Monitor/a de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C2 a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de instancias para participar en el concurso de méritos convocado para la provisión de plazas en las plantillas de personal funcionario y laboral correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo público de estabilización de empleo temporal, será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Linares <https://linares.sedelectronica.es>

Linares, 9 de enero de 2023.–El Alcalde, Francisco Javier Perales Fernández.